

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a la creación de empleo estable reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 30 de septiembre de 1997, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Pza. Villamena, núm. 1, 3.ª planta:

Núm. de expediente: NC/127/97/GR.
Interesado: Esbel, S.C.A.L.
CIF/NIF: F-18049320.
Ultimo domicilio: Calle Los Juncos, s/n. C.P. 18006, Granada.
Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: NC/227/97/GR.
Interesado: Confecciones Jabalcón, S.L.
CIF/NIF: B-18326025.
Ultimo domicilio: Calle Almacaber, núm. 1. C.P. 18811, Zújar (Granada).
Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: NC/230/97/GR.
Interesado: Scagranada, S.L.
CIF/NIF: B-18454587.
Ultimo domicilio: Polígono Juncaril, calle A, parc. 126. C.P. 18210, Peligros (Granada).
Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 9 de diciembre de 2003.- El Director, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas públicas de Creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a la creación de empleo estable reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 30 de septiembre de 1997, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Pza. Villamena, núm. 1, 3.ª planta:

Núm. de expediente: T/238/97/GR.
Interesado: José Zafrá Ortega.
CIF/NIF: B-18432526.
Ultimo domicilio: Colonia Divina Infantita, Calle B, núm. 21. C.P. 18008, Granada.
Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 12 de diciembre de 2003.- El Director Provincial, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a la Creación de Empleo Estable reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 30 de septiembre de 1997, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Pza. Villamena, núm. 1, 3.ª planta:

Núm. de expediente: NC/220/97/GR.
Interesado: Rafael Linares López.
CIF/NIF: 23.768.207-F.
Ultimo domicilio: Polígono Juncaril, Nave G, Calle F Parcela 251-A. C.P. 18220, Albolote (Granada).
Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 16 de diciembre de 2003.- El Director, Angel Javier Gallego Morales.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21 de Sevilla.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 662/98.
Núm. Expte.: 75/98.
Núm. de acta: 3220/97.
Sujeto infractor: Cofena S.L.
Sujeto notificado: Don Juan Fernández Naranjo.
Ultimo domicilio: C/ Santa Lucía, 95.
C.P.: 41003 Sevilla.
Sentido de la resolución: Desestimada.

Núm. recurso de alzada: 1693/00.

Núm. Expte.: 619/00.

Núm. de acta: 513/00.

Sujeto infractor: Dolmen Obras y Servicios, S.L.

Sujeto notificado: Don Manuel Rodríguez Gallego.

Ultimo domicilio: C/ Padre Tarín núm. 2, Sevilla.

Sentido de la resolución: Estimatoria en parte.

Núm. recurso de alzada: 509/01.

Núm. Expte.: 905/00.

Núm. de acta: 1153/00.

Sujeto infractor: Renfe.

Sujeto notificado: Don Alonso Heraclio Gómez Rosado.

Ultimo domicilio: C/ Zaragoza 31.

C.P.: 41001 Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 1128/01.

Núm. Expte.: 1200/00.

Núm. de acta: 1741/00.

Sujeto infractor: Dolmen Obras y Servicios, S.L.

Sujeto notificado: Don Manuel Rodríguez Gallego.

Ultimo domicilio: C/ Padre Tarín 2 Acc.

C.P.: 41002 Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 1588/01.

Núm. Expte.: 122/01.

Núm. de acta: 320/01.

Sujeto infractor: Saquel, S.L.

Sujeto notificado: Don Francisco Ruiz Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Camino de Santa Julia, 6.

C.P.: 04071 Adra (Almería).

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 2061/01.

Núm. Expte.: 847/01.

Núm. de acta: 1087/01.

Sujeto infractor: Construcciones Velásquez Recio, S.L.

Sujeto notificado: Don Juan Manuel Velásquez Recio.

Ultimo domicilio: C/ Avda. Luis Montoto 65, 2.º B.

C.P.: 41018 Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 2099/01.

Núm. Expte.: 168/01.

Núm. de acta: 476/01.

Sujeto infractor: Ctnes. Clemente Viedma, S.L.U.

Sujeto notificado: Don Bernardo Clemente Viedma.

Ultimo domicilio: C/ Freniche, 13.

C.P.: 04009 Almería.

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 1794/02.

Núm. Expte.: 1436/01.

Núm. de acta: 2160/01.

Sujeto infractor: Laminados Siderúrgicos Sevilla, S.A.

Sujeto notificado: Don Juan José Martín Cardoso (trabajador).

Ultimo domicilio: Pol. Ind. Chaparrilla, ctra. Sevilla-Málaga km 4.

C.P.: 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 2056/02.

Núm. Expte.: 62/02. DGT, 791/02 Deleg.

Núm. de acta: 1319/02.

Sujeto infractor: Gestiones y Edificaciones, S.L.

Sujeto notificado: Don Antonio de la Lama Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ José de la Cámara, 5-2.ª planta.

C.P.: 41018 Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 63/03.

Núm. Expte.: 1554/01.

Núm. de acta: 2501/01.

Sujeto infractor: Vías y Construcciones, S.A.

Sujeto notificado: Don Francisco José Rodríguez Darder.

Ultimo domicilio: C/ Orense, 11.

C.P.: 28020 Madrid.

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 243/03.

Núm. Expte.: 290/02 Bis.

Núm. de acta: 313/02.

Sujeto infractor: Fontanería Integral e Incendio, S.L.

Sujeto notificado: Don Miguel Tejero Morales.

Ultimo domicilio: C/ Pol. Ind. Nacoisa, C/ Juan de Lérida, 22.

C.P.: 41039 La Rinconada (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 243/03.

Núm. Expte.: 290/02 Bis.

Núm. de acta: 313/02.

Sujeto infractor: Fontanería Integral e Incendio, S.L.

Sujeto notificado: Don Eduardo Campallo Quijano (trabajador).

Ultimo domicilio: C/ Pol. Ind. Nacoisa, C/ Juan de Lérida, 22.

C.P.: 41039 La Rinconada (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 314/03.

Núm. Expte.: 278/02.

Núm. de acta: 285/02.

Sujeto infractor: Ctnes. y Gestión de Servicio, S. A.

Sujeto notificado: Doña Paz Villoria López.

Ultimo domicilio: C/ Comandante Azcarraga, 5.

C.P.: 28016 Madrid.

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 1331/03.

Núm. Expte.: 1195/02.

Núm. de acta: 2023/02.

Sujeto infractor: Ctnes. Velásquez Recio S.L.

Sujeto notificado: Don Juan Manuel Velásquez Recio.

Ultimo domicilio: C/ Luis Montoto, 65 2.º B.

C.P.: 41007 Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 1381/03.

Núm. Expte.: 281/03.

Núm. de acta: 2644/02.

Sujeto infractor: Edificadora Európolis, S.A.

Sujeto notificado: Don José Miguel Gallego Cabrera.

Ultimo domicilio: Avda. de Italia, 53.

C.P.: 41012 Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Sevilla, 16 de diciembre de 2003.- El Director General,
Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de requerimientos de acreditación de representación en recursos administrativos recaídos en expedientes sancionadores.

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General los recursos administrativos que se relacionan, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32, 71 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se requiere a las personas indicadas para que en el plazo de diez días